



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO
DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha veintidós de octubre de dos mil veintiuno, siendo las 11:00 horas, se reúnen vía remota en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México el Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcdo. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000069, por el Departamento de Relaciones Laborales
3.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000070, por el Departamento de Relaciones Laborales.
4.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000073, por el Departamento de Relaciones Laborales.
5.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000074, por el Departamento de Relaciones Laborales.
6.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000075, por el Departamento de Relaciones Laborales.
7.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000076, por el Departamento de Relaciones Laborales.





8.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000079, por el Departamento de Relaciones Laborales.
9.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000080, por el Departamento de Relaciones Laborales.
10.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000081, por el Departamento de Relaciones Laborales.
11.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000082, por el Departamento de Relaciones Laborales.
12.	Se somete para su aprobación las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000083, por el Departamento de Relaciones Laborales.
13.	Se solicita confirmar la prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018821000086, por el Departamento de Relaciones Laborales.
14.	Se someten para aprobación del Comité de Transparencia las versiones públicas propuestas por el Departamento de Control Presupuestal para dar cumplimiento a la obligación de transparencia contemplada en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tercer trimestre 2021.
15.	Se somete para consideración la versión pública de la respuesta a la solicitud de información 330018821000227, del Departamento de Empleo y Remuneraciones.
16.	Prorrogas para dar respuesta a las solicitudes con número de folio de 330018821000165 a la 330018821000226, solicitadas por el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio.
DESARROLLO	
<p>Se da inicio al pase de lista, por lo que estando todos los integrantes del Comité de Transparencia, se cuenta con el quórum correspondiente, para dar inicio a la presente sesión, damos lectura a la orden del día, en uso de la voz, solicita la Titular de la Unidad de Transparencia inicia con solicitud con número de folio 33001882100069, la cual presentan una constancia por organizar y coordinar un curso, de los cuales se testa firma y nombre de particulares, lo anterior por ser considerados datos confidenciales, lo anterior de acuerdo al artículo 113 fracción I de la LFTAIP, derivado de la revisión los integrantes del Comité están de acuerdo en no haber más datos que testar, por lo que confirman la versión publica propuesta para dar respuesta a dicha petición.-----</p> <p>Pasando al tercer punto del orden del día en la cual se presentan las versiones publicas</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





propuestas por el Departamento de Relaciones Laborales consistente en la respuesta a la solicitud 33001882100070, en la cual se presenta una hoja de servicio en la cual se testa RFC, domicilio, asimismo se presentan en versión pública 11 constancias de las cuales de testan nombre y firma de particulares, lo anterior de acuerdo al artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que no habiendo más información confidencial se tiene por confirmadas dichas versiones públicas.-----

Continuamos con el cuarto punto del orden del día, en la cual se presentan las versiones públicas de la solicitud de información 33001882100073, en la cual se presentan curriculum vitae, en el cual se testa, nacionalidad, sexo, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, correo electrónico registro IMSS/ISSSTE, firma por ser considerados datos confidenciales, lo anterior de acuerdo a lo previsto en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, así mismo una constancia de la cual se testan nombre y firma, por lo que de la revisión se desprende que dan por aprobadas dichas versiones públicas.-----

Pasamos a la solicitud marcada con el número de folio 33001882100074, se exhiben 5 constancias debidamente testadas en el nombre y firma de particular, lo anterior con fundamento en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, del cual se desprende que no hay datos más que testar, por lo que se aprueban dichas versiones.-----

Seguimos con el siguiente punto del orden del día consistente en la solicitud con numero de folio 33001882100075, en la cual se presenta un título y tres constancias, de las cuales se testan la firma y el nombre de particular, lo anterior de acuerdo al artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que de la revisión los integrantes determinan tener por aprobadas dichas versiones.-----

Continuamos con el siguiente punto del orden del día consistente en la solicitud de información 33001882100076, de la cual se presentan 4 constancias en las cuales se testa el nombre, firma y número de cuenta lo anterior por ser considerados datos confidenciales de acuerdo al artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que los integrantes del Comité determinan estar de acuerdo con las versiones publicas exhibidas.-----

Pasando al siguiente punto del orden del día referente a la solicitud de información 33001882100079, en la cual se presentan 8 constancias de las cuales se testan el nombre y firma de particulares, lo anterior de acuerdo al artículo 113 fracción I de la LFTAIP, y estando de acuerdo los integrantes del Comité determinan tener por confirmadas dichas versiones.-

Por lo que hace al siguiente punto del orden del día 33001882100080, el cual se presentan 4 constancias, de las cuales se testan calificación, nombre y firma de particular, con fundamento en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.-----

Siguiendo con el orden del día referente a la solicitud de información 33001882100081, de la cual se testa 12 constancias en versión publica de las cuales se testan nombre y firma de particular, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, de dicha revisión los integrantes del comité determinan tener por aprobada dichas versiones.-----





Continuando con la solicitud 330001882100082, de la cual se exhibe un curriculum del cual se testa fotografía, nacionalidad, estado civil, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, teléfono, correo electrónico personal, por ser considerados datos confidenciales de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, estando los integrantes del comité están de acuerdo en tener por aprobada dicha versión.-----

Por lo que hace a la solicitud con número de folio 33001882100083, se exhibe en versión publica un certificado de estudios del cual se testa número de cuenta, calificaciones, fotografía, así como 21 constancias de las cuales se testan nombre y firma de particular, lo anterior de acuerdo al artículo 113 fracción I de la LFTAIP, de la revisión los integrantes del comité están de acuerdo en confirmar las versiones publicas propuestas.-----

Continuando con la solicitud con número de folio 33001882100086, el Departamento de Relaciones Laborales, solicita la prórroga, para dar respuesta a lo solicitado, toda vez que se encuentran realizando la búsqueda exhaustiva de la información solicitadas, por lo que los integrantes del Comité están de acuerdo en otorgar dicha prórroga para dar respuesta.-----

Por lo que hace a la orden del día marcada con el número 14, se someten para confirmación del Comité los oficios de comisión marcados con los números 9, 10, 12 y 17, lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia correspondientes a viáticos Artículo 70 fracción IX del SIPOT, de la revisión se desprende que cumple con los lineamientos para versiones públicas, por lo que los integrantes del Comité determinan tener por aprobadas dichas versiones.-----

En seguida pasamos al punto 15, en donde se exponen las versiones publicas propuestas por el Departamento de Empleo y Remuneraciones, para dar respuesta a la solicitud 330018821000227, consistente en formatos de Suplencias y Horas Extras, en las cuales se testa la firma del empleado, lo anterior de acuerdo a lo previsto en el criterio 02/19, por lo que de la revisión los integrantes del Comité determinan estar de acuerdo con las versiones públicas expuestas, por lo que se confirman.-----

Por último se hace del conocimiento y se solicita la confirmación por parte del Comité para otorgar la prórroga solicitada por el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio para dar respuesta de las siguientes solicitudes, ya que se encuentra realizando la búsqueda exhaustiva, siendo las siguiente: 330018821000165, 330018821000166, 330018821000167, 330018821000168, 330018821000169, 330018821000170, 330018821000171, 330018821000172, 330018821000173, 330018821000174, 330018821000175, 330018821000176, 330018821000177, 330018821000178, 330018821000179, 330018821000180, 330018821000181, 330018821000182, 330018821000183, 330018821000184, 330018821000185, 330018821000186, 330018821000187, 330018821000188, 330018821000189, 330018821000190, 330018821000191, 330018821000192, 330018821000193, 330018821000194, 330018821000195, 330018821000196, 330018821000197, 330018821000198, 330018821000199, 330018821000200, 330018821000201, 330018821000202, 330018821000203, 330018821000204, 330018821000205, 330018821000206, 330018821000207,

[Handwritten signature]





330018821000208, 330018821000209, 330018821000210, 330018821000211, 330018821000212, 330018821000213, 330018821000214, 330018821000215, 330018821000216, 330018821000217, 330018821000218, 330018821000219, 330018821000220, 330018821000221, 330018821000222, 330018821000223, 330018821000224, 330018821000225, 330018821000226, por lo que los integrantes están de acuerdo en confirmar la prórroga.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 12:03 horas la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar-----

ACUERDOS

001/SCT-28-09-2021: Se tiene por aprobada la Orden del Día

002/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000069, del Departamento de Relaciones Laborales.

003/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000070, del Departamento de Relaciones Laborales.

004/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000073, del Departamento de Relaciones Laborales

005/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000074, del Departamento de Relaciones Laborales

006/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000075, del Departamento de Relaciones Laborales

007/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000076, del Departamento de Relaciones Laborales

008/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000079, del Departamento de Relaciones Laborales

009/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000080, del Departamento de Relaciones Laborales

010/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000081, del Departamento de Relaciones Laborales

011/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000082, del Departamento de Relaciones Laborales

012/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000083, del Departamento de Relaciones Laborales

013/SCT-28-09-2021: Se confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000086, del Departamento de Relaciones Laborales

[Handwritten signature]





014/SCT-28-09-2021: Se aprueban las versiones públicas propuestas del tercer trimestre 2021 para que sean integradas a la fracción IX del artículo 70 del SIPOT.

015/SCT-28-09-2021: Se confirman las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000227, del Departamento de Empleo y Remuneraciones.

016/SCT-28-09-2021: Se confirman las prórrogas solicitadas por el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio para dar respuesta a las solicitudes de información 330018821000165, 330018821000166, 330018821000167, 330018821000168, 330018821000169, 330018821000170, 330018821000171, 330018821000172, 330018821000173, 330018821000174, 330018821000175, 330018821000176, 330018821000177, 330018821000178, 330018821000179, 330018821000180, 330018821000181, 330018821000182, 330018821000183, 330018821000184, 330018821000185, 330018821000186, 330018821000187, 330018821000188, 330018821000189, 330018821000190, 330018821000191, 330018821000192, 330018821000193, 330018821000194, 330018821000195, 330018821000196, 330018821000197, 330018821000198, 330018821000199, 330018821000200, 330018821000201, 330018821000202, 330018821000203, 330018821000204, 330018821000205, 330018821000206, 330018821000207, 330018821000208, 330018821000209, 330018821000210, 330018821000211, 330018821000212, 330018821000213, 330018821000214, 330018821000215, 330018821000216, 330018821000217, 330018821000218, 330018821000219, 330018821000220, 330018821000221, 330018821000222, 330018821000223, 330018821000224, 330018821000225, 330018821000226.

Integrantes del Comité de Transparencia

1	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

